



**R-DNAT-2023-1822**  
**SALTA, 13 de diciembre de 2023**  
**EXPTE. N° 11.082/2023**

**VISTO:**

La presentación de la Dra. Vanina López de Azarevich y de la Géol. María de las Mercedes Ortega Pérez, obrante a fs. 01-04; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la misma solicitan el aval académico para el dictado del Curso de Extensión Universitaria: "Muestreo y Logueo de testigos de perforación" desarrollado en el mes de noviembre y cuyo dictado estuvo a cargo de las citadas docentes. A tal efecto se adjunta currículum vitae de cada una (fs. 05-25).

Que a fs. 26 (Vta) la Escuela de Geología toma conocimiento, avala la presentación y señala el marco normativo correspondiente.

Que a fs. 02-04 se detallan los fines y objetivos; programa; carga horaria; lugar y fecha; metodología; sistema de evaluación; Directora responsable y cuerpo docente.

Que las presentes actividades se encuadran en la resolución R-DNAT-2023-1019, Art. 2°, *Actividades Académico-Científica: Cursos de Actualización*, del Programa y Registro de Actividades de Extensión de esta Unidad Académica.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Considerar de **INTERÉS ACADÉMICO** el Curso: "Muestreo y Logueo de testigos de perforación", en el marco de la resolución R-DNAT-2023-1019, Art. 2°, *Actividades Académico-Científica: Cursos de Actualización*, del Programa y Registro de Actividades de Extensión de esta Unidad Académica; llevado a cabo en el mes de noviembre del presente año, con una carga horaria de 9 horas.

**ARTÍCULO 2°.- INDICAR** que el citado curso estuvo a cargo de las siguientes docentes:

- ✓ **Directora responsable:** Dra. Vanina LÓPEZ de AZAREVICH (PAD-Yacimientos Minerales-Geología de los Recursos Mineros).
- ✓ **Docente:** Géol. María de las Mercedes ORTEGA PÉREZ (JTP-Geología de los Recursos Mineros)

**ARTÍCULO 3°.- SEÑALAR** que los fines y objetivos del curso fueron los siguientes:

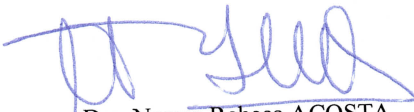


**R-DNAT-2023-1822**  
**SALTA, 13 de diciembre de 2023**  
**EXPTE. N° 11.082/2023**


- Presentación de la etapa de evaluación en el estudio de un depósito mineral, el cual constituye la fase decisiva en el desarrollo de la factibilidad para el aprovechamiento de un recurso mineral.
- Análisis de una serie de parámetros que conducen a determinar la viabilidad de un proyecto minero, el cual se divide en tres áreas:
  - Análisis Técnico (características geológicas del depósito mineral).
  - Análisis Económico-Minero (relación de costo de producción, precios de metales y beneficios del proyecto minero).
  - Análisis Socio-Económico (impacto que el desarrollo del proyecto minero puede generar en el ámbito social y económico de una región o país).

**ARTÍCULO 4°.- HÁGASE** saber a quien corresponda, notifíquese a la Dra. López, Géol. Ortega Pérez, a la Escuela de Geología, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a DGAA a sus efectos.

aim



Dra. Norma Rebeca ACOSTA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Marta Cristina SANZ  
VICEDECANA  
Facultad de Ciencias Naturales